

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Latacunga y la provincia de Cotopaxi, se encuentra conmemorando con justo júbilo el **PRIMER CENTENARIO** del natalicio del connotado poeta, novelista e historiador señor doctor **ALFONSO RUMAZO GONZALEZ**;

Que su amplia y prolífica producción literaria e histórica ha sido valorada en el país y en América, haciéndose acreedor a numerosas menciones y homenajes en muchos países de nuestro Continente;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar y recordar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar a los familiares del señor doctor **ALFONSO RUMAZO GONZALEZ**, su más sentido homenaje póstumo a la memoria del ilustre literato e historiador ecuatoriano al conmemorarse el **PRIMER CENTENARIO** de su nacimiento.

ARCHIVO

El Honorable **XAVIER CAJILEMA SALGUERO**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

OCMPTA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL